

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Aprobación de reglamento interno y normas de Bolsas de Productos

Última actualización: 25 julio, 2013

Descripción

Mediante resolución de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) se aprueban reglamentos y normas, a efectos que puedan ser implementados por las Bolsas nuevos mecanismos de negociación bursátil, o se ajusten los vigentes al momento de la presentación. La CMF verifica previamente que dichas normas se enmarquen dentro de la legislación pertinente.

¿A quién está dirigido?

Sociedades anónimas abiertas especiales, que tiene por exclusivo objeto proveer a sus miembros el local y la infraestructura necesaria para realizar las transacciones de productos mediante mecanismos de subasta pública, deberán incluir en su nombre la expresión "Bolsa de Productos Agropecuarios".

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Completar el [Formulario N°1](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

30 UF.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

- Para efectuar cualquier trámite (tales como inscripciones en los Registros que mantiene la CMF, aprobaciones y autorizaciones de existencia, reglamentos internos, contratos o pólizas de seguros, modificaciones o anotaciones), se deberá utilizar el [Formulario N°1](#), el cual será el único medio para efectuar la solicitud correspondiente. Dicho formulario deberá presentarse personalmente o enviarlo por carta, junto con los antecedentes que corresponda, en la Oficina de Partes de la CMF, ubicada en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, primer piso, Santiago, y el horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas.
- El resultado del trámite es la aprobación de reglamento interno y normas (CMF).

Correo:

- Se deberá utilizar el [Formulario N°1](#), el cual será el único medio para efectuar la solicitud correspondiente. Dicho formulario deberá presentarse personalmente o enviarlo por carta, junto con los antecedentes que corresponda, en la Oficina de Partes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), ubicada en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, primer piso, Santiago,